

**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
 (En Pesos)

Fecha de actualización: 15/10/2012  
 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

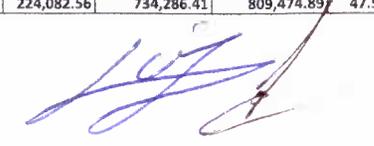
Nombre del Fondo: Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) EN EL MARCO DEL FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA 2009. Ejercicio Fiscal Reportado 2012

Trimestre 3

Nombre del Proyecto General: Infraestructura de Acceso a TIC y Formación Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la U.A.E.M. mediante la Oferta de Programas Educativos a Distancia en el Marco de la Convocatoria de Licenciaturas a Distancia 2009 del ECOESAD, así como de otros Programas Educativos a Distancia, Abiertos e Híbridos a través del Campus Virtual U.A.E.M.

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado		Monto Ejercido										TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
				Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado al 31 de diciembre de 2010	Monto reportado en 2011 Trimestres				Total ejercido en 2011	Monto reportado en 2012 Trimestres						Total ejercido en 2012	
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre					4o. 15 de enero de 2013
1	Desarrollo de Recursos Humanos a través de la puesta en marcha de Programas de Formación Docente especialmente enfocados al uso de las TIC(Tecnología de Información y Comunicación) como Herramientas Educativas y a la Transformación del rol Docente de Licenciatura y Posgrado, de Tiempo Completo(PTC) y de Tiempo Parcial(PTP).	1.1 Incrementar la Cobertura de los Servicios Educativos Universitarios.	N/A																	
		1.2 Incrementar y Diversificar la Oferta de Programas Educativos de Licenciatura.	N/A	344,094.53	344,094.53	688,189.05			290,700.00	0.00	290,700.00	23,717.10	21,902.10	14,601.40		60,220.60	350,920.60	337,268.45	50.99	
		1.3 Impactar positivamente en la Formación Educativa de la Población de la Entidad.	N/A																	
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa a través del Equipamiento de Espacios Universitarios de acceso a TIC, especialmente enfocados a los Estudiantes y Docentes participantes en Modalidades a Distancia, Abierta o Híbridas en los 3 Campus de la Universidad y 4 Sedes Regionales.	2.1 Brindar Servicios de acceso a las TIC a Estudiantes y Docentes de Programas Educativos en Modalidades a Distancia, Abierta y/o Híbrida.	N/A																	
		2.2 Fortalecer la infraestructura y Equipamiento de los Tres campus y de las Cuatro Sedes Regionales de la Universidad.	N/A	427,786.13	427,786.13	855,572.25			180,316.89	39,186.96	219,503.85	162,585.96	1,276.00	0.00		163,861.96	383,365.81	472,206.44	44.81	
		2.3 Mejorar la Calidad de Atención a la Comunidad Universitaria en los Campus y las Sedes Universitarias.	N/A																	
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>771,880.65</b>	<b>771,880.65</b>	<b>1,543,761.30</b>			<b>471,016.89</b>	<b>39,186.96</b>	<b>510,203.85</b>	<b>186,303.06</b>	<b>23,178.10</b>	<b>14,601.40</b>	<b>224,082.56</b>	<b>734,286.41</b>	<b>809,474.89</b>	<b>47.56</b>		

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS**

Tal como lo refiere el objetivo 1 del proyecto planteado: "Desarrollo de Recursos Humanos a través de la puesta en marcha de Programas de Formación Docente especialmente enfocados al uso de las TIC's como Herramientas Educativas y a la Transformación del rol Docente de Licenciatura y Posgrado, de Tiempo Completo (PTC) y de Tiempo Parcial (PTP)" y de acuerdo a la meta 1.1 "Incrementar la Cobertura de los Servicios Educativos Universitarios", la Dirección del Sistema Multimodal, ha logrado implementar asignaturas híbridas y virtuales en diferentes PE, para lo cual ha desarrollado a través de servicios profesionales el seguimiento, retroalimentación, monitoreo, evaluación del trabajo y el desempeño de los docentes de dichas asignaturas. Por lo anterior, dicha Dirección ha contratado servicios de honorarios profesionales para la recopilación de los datos obtenidos de las encuestas, que al mismo tiempo crea las herramientas para el análisis de datos, genera datos estadísticos que permiten la creación de gráficas para cada una de las preguntas de la encuesta de evaluación; genera datos estadísticos y crea gráficas para cada una de las materias impartidas en modalidades no convencionales durante el periodo enero-junio 2012. En cuanto a la meta 1.2, la cual hace referencia a "Incrementar y Diversificar la Oferta de Programas Educativos de Licenciatura", se contrataron servicios por honorarios profesionales con los cuales se obtuvo un avance significativo en cuanto a la exportación de datos de las evaluaciones Enero-Junio 2012 del programa Limesurvey a Excel, para la depuración de datos, para con ello lograr la sistematización de resultados en SPSS, creando las sintaxis requeridas para la sistematización de los datos y así llegar al diseño de formatos de presentación de resultados de evaluación e-UAEM para implementar y vaciar datos en los formatos por unidad académica e individual; con la finalidad de concluir con la entrega para la publicación en línea de resultados de evaluación de los cursos en modalidad híbrida y virtual. La Dirección de Sistema Multimodal, en cumplimiento de la meta 1.3 que a la letra dice "Impactar positivamente en la Formación Educativa de la Población de la Entidad", se trabajó en la entrega de reportes de evaluación institucional, por unidad académica e individual de cursos híbridos y virtuales, además se diseñó el plan de monitoreo para materias híbridas y virtuales con el cual se lleva a cabo el mismo, a la par se monitorearon los cursos canalizando las fallas para su solución; por otra parte se diseñaron los reactivos con los cuales se evaluó el curso de Montaje y edición de Cursos en Moodle para dar paso a la asistencia de las sesiones de inducción donde se aplicó dicho instrumento, además se asistió a las reuniones y talleres del equipo e-UAEM. Los avances de las metas mencionadas repercutieron en los programas educativos de la Lic. en Enfermería, Lic. en Artes, Lic. en Ciencias, Lic. en Biología, Lic. en Psicología, Ing. Hortícola, Ing. en Producción Animal, Ing. en Desarrollo Rural, Lic. en Filosofía Semiescolarizada, Ing. Mecánica, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Eléctrica, Químico Industrial, Lic. en Comunicación Humana, Lic. en Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Informática, Lic. en Administración Pública, Lic. en Derecho, Lic. en Farmacia, Lic. en Nutrición, Médico Cirujano, Lic. en Docencia, Lic. en Ciencias de la Educación y Lic. en Comunicación y Tecnología Educativa. Lic. en Educación Física, Lic. en la Enseñanza del Inglés y Francés; beneficiando a una matrícula de 9,161 estudiantes.

C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO

TESORERO GENERAL

C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

RECTOR

**Nota importante:**

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).